

de la tasación total fijada para este solo efecto o sea, 58.650 pesetas, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado y acompañar el último recibo de licencia fiscal o su fotocopia.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar a fianza definitiva el 4 por 100 del importe del remate, una vez sea adjudicada, provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Los sobres se recibirán en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal desde el día siguiente hábil del anuncio hasta el mismo día en que se cumplan veinte hasta las once horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con vecindad en ....., calle ....., con D. N. I. número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Diario Oficial de Extremadura», de fecha ....., acepta los Pliegos de Condiciones por los que se rige la subasta y ofrece la cantidad de ..... pesetas, por cada estereo con corteza.

Cáceres, 24 de octubre de 1986.

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*ANUNCIO de 21 de octubre de 1986, por el que se convoca concurso de arrendamiento de unos locales para bar en las Estaciones de I.T.V. en Trujillo y Villanueva de la Serena.*

La Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura convoca concurso para contratar el arrendamiento del Bar-Cafetería de las nuevas Estaciones de Inspección Técnica de Vehículos en las localidades de Villanueva de la Serena y Trujillo.

En la Secretaría General Técnica y en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en los tabloneros de los Servicios Territoriales de Badajoz y Cáceres y Ayuntamientos de Villanueva de la Serena y Trujillo, se hallan expuestas las condiciones para concurrir a la citada convocatoria.

Las personas interesadas pueden presentar sus solicitudes en los Servicios Centrales de la Consejería, c/ Camilo José Cela, 2, Pral., hasta las 12 horas del día en que se cumplan los 10 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 21 de octubre de 1986.

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de RENFE, con domicilio en Cáceres, Estación de Ferrocarril, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo de hormigón L.A.T. del Junquillo, propiedad de Iberduero.

Final: C. T. existente en la RENFE.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en metros: 425.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 54,6 mm.<sup>2</sup>.

Presupuesto en pesetas: 1.076.176.

Finalidad: Nueva acometida al C. T. de la estación de RENFE de Cáceres.

Referencia del expediente: AT-4.188.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de junio de 1986.

#### AVISO

Se pone en conocimiento de los suscriptores que el D.O.E. del pasado día 23 de octubre corresponde en realidad al número 88 y no al 87 como por error figuraba en su cabecera.